

Contrato de venta de barco usado

Se utiliza la forma masculina de escritura.

1. Partes contractuales

Vendedor

Nombre/apellido

Calle/N.º

Código postal/localidad

Fecha de nacimiento

Número de teléfono *(con prefijo internacional)*

Comprador

Nombre/apellido

Calle/N.º

Código postal/localidad

Fecha de nacimiento

Número de teléfono *(con prefijo internacional)*

2. Objeto del contrato

Objeto del contrato

Nombre del barco

Fabricante/astillero

Modelo/tipo

Número de construcción/casco

Número de vela

Año de construcción

Eslora

Manga

Calado

Fabricante motor/es

Energía *(CV/kW)*

Número motor/es

Horas motor/es

3. Lista de equipos / Documentos

Los siguientes documentos forman parte del contrato y se adjuntan:

Lista de equipo

Certificado de conformidad

Factura original *(Certificado de IVA)*

4. Precio de venta

Precio de compra/moneda	En letras	<input type="checkbox"/> IVA pagado	
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Depositar en <i>(fecha)</i>	Tipo de pago	Saldo en <i>(fecha)</i>	Tipo de pago
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

5. Transferencia

La transferencia de propiedad de la embarcación se produce únicamente en el momento del pago total del precio de compra por parte del comprador.

Fecha de transferencia	Localidad <i>(localidad/estado)</i>	<input type="checkbox"/> tierra libre	<input type="checkbox"/> ex agua
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

6. Garantía

6.1. El barco se venderá sin garantía por vicios. Se exceptúan las reclamaciones por daños y perjuicios por vicios materiales atribuibles a incumplimientos dolosos de las obligaciones o incumplimientos por culpa grave del vendedor o de sus auxiliares ejecutivos, así como los daños a la vida, la integridad física y la salud. Las reclamaciones pendientes de responsabilidad por defectos materiales frente a terceros se transferirán al comprador.

6.2. El vendedor declara ser el único propietario de la embarcación y que la misma se encuentra libre de cualquier derecho o reclamación por parte de terceros. Después del pago total y/o la entrega de la embarcación, el vendedor le proporcionará al comprador todos los documentos e instrucciones (si los hubiere) pertenecientes a la embarcación.

7. Jurisdicción y Derecho aplicable

Las partes eligen el siguiente tribunal competente *(localidad/estado)*

Se aplicará el Derecho de *(estado)*

Vendedor		Comprador	
Lugar/fecha	Firma	Lugar/fecha	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>